PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN CURSO 21-22

MAESTRA DE PEDAGODÍA TERAPÉUTICA:

Mª del Mar Fernández Navarro

JUNTA DE ANDALUCIA

ÍNDICE

- 1. ANALÍSIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
 - 1.1. HORARIO
- 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
- 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA PROGRAMACIÓN
 - 3.1. PROGRAMACIÓN PARA EL AREA DE LENGUA CASTELLANA
 - 3.1.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS
 - 3.1.2. CONTENIDOS
 - 3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 3.2. PROGRAMACIÓN PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS
 - 3.2.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS
 - 3.2.2. CONTENIDOS
 - 3.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 3.3. PROGRAMAS ESPECÍFICOS
- 4. METODOLOGÍA
- 5. RECURSOS
- 6. EVALUACIÓN
- 7. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO
- 8. COORDINACIÓN FAMILIA-ESCUELA

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El IES Mariana Pineda dispone de recursos materiales y personales para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo escolarizados en el centro. El centro cuenta con un Aula de Apoyo a la Integración (en adelante AAI), un Aula de Audición y Lenguaje, un Aula Específica de Educación Especial, así como con dos maestras de Pedagogía Terapéutica, una maestra de Audición y Lenguaje a tiempo parcial y dos educadores a tiempo parcial para el Aula Específica de Educación Especial. El censo actual de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que acude al AAI es de 9 alumnos/a cuya Evaluación Psicopedagógica establece la atención específica por parte del profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Partiremos de la clasificación que se establece en el Programa Séneca de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para denominar al alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (en adelante NEAE) escolarizado en IES Mariana Pineda: alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con dificultades de aprendizaje, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnado que precisa de acciones de carácter compensatorio.

El objetivo principal del AAI es proporcionar al alumnado con NEAE escolarizado en modalidad B (grupo ordinario con apoyos en periodos variables) una atención personalizada que le ayude a concluir con éxito su proceso educativo y que le permita seguir el ritmo de aprendizaje del grupo en el que se encuentran escolarizados.

1.1 HORARIO

Los criterios para la organización del horario del AAI son, entre otros:

- Tipo de necesidades educativas que presentan el alumnado.
- Nivel educativo en el que se encuentran escolarizados.
- Nivel de competencia curricular.
- Motivación y necesidades de cada alumno.
- Horario de su grupo-clase, respetando siempre que sea posible que asista al AAI en las horas de apoyo de lengua y matemáticas.

No obstante, el horario será flexible pudiendo modificarse durante el curso para atender nuevas demandas que impliquen una reorganización del mismo.

El horario del AAI es el siguiente:

| HORAS | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------------|------------------|--------|-----------|--------|---------|
| 8.15-9.15 | | | | | |
| (1^a) | | | | | |
| 9.15-10.15 | | | | 1° B | |
| (2^{a}) | | | | | |
| 10.15- | 1 ^a A | | | 2° B | |
| 11.15 | | | | | |
| (3^a) | | | | | |
| 11.15- | 2° A | | | | |
| 11.45 | | | | | |
| (4^a) | | | | | |
| 11.45- | RECREO | | | | |
| 12.45 | | | | | |
| 12:45- | 2° D | | 2° C | | |
| 13:45 | | | | | |
| (5^{a}) | | | | | |
| 13.45- | | 2° A | | | |
| 14.45 | | | | | |
| (6 ^a) | | | | | |

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Los objetivos y competencias que se concretan para el AAI van a tener como base los objetivos, fines y competencias básicas establecidos en el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la intervención del Equipo de Orientación y que, a nivel de Centro, quedan recogidos en el Plan Anual de Centro, son los siguientes:

- 1. Potenciar los aspectos afectivos, físicos y cognitivos del alumnado con NEAE del centro, en sus dimensiones tanto personales como sociales.
- 2. Favorecer la integración del alumnado con NEAE mediante la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares en las áreas fundamentales, así como las programaciones desarrolladas de forma individual o en pequeño grupo en el AAI.
- 3. Posibilitar un mayor grado de comunicación con los alumnos/as prestándoles el apoyo necesario.
- 4. Establecer una estrecha colaboración y coordinación entre los Equipos Educativos y el Equipo de Orientación Educativa en todas aquellas cuestiones referentes al alumnado con NEAE, así como en la orientación a los padres o tutores legales que así lo soliciten.
- 5. Promover el desarrollo de Programas y Actividades Extraescolares y Complementarias que favorezcan la integración del alumnado con NEAE.

JUNTA DE ANDALUCIA

- 6. Elaborar y /o adaptar material didáctico posibilitando que el AAI funcione como aula de recursos.
- 7. Favorecer y posibilitar que el AAI sea un recurso flexible y abierto, de modo que los alumnos puedan entrar o salir según las necesidades detectadas.
- 8. Favorecer en el alumnado un desenvolvimiento autónomo en las actividades cotidianas y en las relaciones con la familia y con el grupo-clase, desarrollando un adecuado auto concepto y una autoestima positivas.
- 9. Ir construyendo una identidad positiva desde el conocimiento y la aceptación de sus características personales, así como de sus limitaciones y posibilidades.
- 10. Insistir prioritariamente en la consecución y el trabajo de los procedimientos: higiene, limpieza, orden, respeto, normas de conducta, desarrollo de habilidades sociales, hábitos de estudio, constancia en el trabajo...
- 11. Establecer relaciones equilibradas con las personas que rodean al alumnado desarrollando comportamientos y actitudes de tolerancia, comprensión, apoyo y solidaridad, propiciando en todo momento el clima que favorezca la integración y normalización de estos alumnos /as.

Con respecto a los objetivos específicos a trabajar con el alumnado con NEAE podemos destacar los siguientes:

- Adquirir un adecuado desarrollo oral y lecto-escritor en los diferentes planos lingüísticos: fonológico (articulación correcta, dominio de los aspectos supra segmentarios: entonación, ritmo), léxico (vocabulario adecuado comprensivo y expresivo), sintáctico (adecuada estructuración de frases) y pragmático (uso funcional del lenguaje).
- Mejorar las habilidades perceptivas, cognitivas básicas (mejorar su capacidad de mantenimiento y focalización de la atención, memoria...) y de razonamiento (planificación y control de la conducta) a través de la adquisición de estrategias.
- Reforzar la comprensión y utilización funcional de los conceptos espaciales, conceptos numéricos básicos, las magnitudes y las operaciones básicas, aplicándolas a la resolución de problemas cotidianos y partiendo de la experiencia directa.
- Estimulación y recuperación del lenguaje oral y escrito, mediante actividades de reeducación de dislexias, disgrafías y disortografías. Adquisición de conceptos matemáticos, reeducación del área lógico-matemática e iniciación o recuperación del cálculo (discalculia), resolución de problemas a diferentes niveles...
- Desarrollar y potenciar un autoconocimiento, auto concepto y autoestima positivos, potenciando el aprendizaje de técnicas de autocontrol de sus impulsos, adquiriendo progresivamente autonomía y habilidades sociales.
- Desarrollar habilidades de observación y exploración del entorno con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más

- significativas de los elementos que lo conforman y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Adquirir y consolidar los hábitos de higiene personal y alcanzar un grado de desarrollo psicomotor óptimo en los aspectos relacionados con el esquema corporal, control postural, óculo manual...

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA PROGRAMACIÓN

3.1. PROGRAMACIÓN PARA EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El trabajo programado para atender las necesidades del alumnado con NEAE en el área de Lengua Castellana y Literatura, en términos generales tiene como objetivo que el alumnado pueda trabajar en su aula de la manera más autónoma posible, respetando siempre su ritmo de aprendizaje y proporcionando un material adecuado para ello. Realizarán así actividades ajustadas a su nivel de competencia curricular real. Los bloques de contenido o actividades más alejadas de sus competencias se han sustituido por otras destinadas a la recuperación de aprendizajes instrumentales básicos o a la compensación de prerrequisitos que eran necesarios desarrollar.

- 1. Lectura y escritura de textos adaptados:
- Reduciendo su longitud así como la complejidad de sus estructuras gramaticales v del léxico.
- Incorporando imágenes reales y secuencias gráficas que permitan mejorar la conceptualización de lo leído.
- Prescindiendo de la información no relevante.
- Incorporando preguntas cerradas.
- Ofreciendo pautas que le sirvan de guía para realizar sus composiciones escritas.
- Sustituyendo los contenidos más complejos y alejados de sus competencias.
- Incorporando actividades para la recuperación del proceso lecto-escritor: entonación, ritmo, dislexia y disortografía.
- Incorporando elementos relacionados con sus gustos e intereses, desechando los formatos infantiles que provocan rechazo.

2. Gramática.

- Se favorece la comprensión de los aspectos gramaticales por medio de gráficos y añadiendo ejemplos.

3. Ortografía.

Se trabajará la ortografía natural, arbitraria y reglada, incorporando actividades para la recuperación del proceso lecto-escritor en los casos de dislexia y disortografía.

JUNTA DE ANDALUCIA

3. Vocabulario.

Se favorecerá la comprensión de los aspectos léxicos por medio de gráficos y añadiendo ejemplos aclaratorios.

4. Comunicación oral.

Favorecer que el alumnado comprenda los aspectos formales de la comunicación oral y transfiera y aplique lo aprendido a situaciones cotidianas de la vida diaria y en diferentes contextos: el instituto, los espacios de ocio, la familia, los lugares públicos...

5. Literatura.

Incluye textos adaptados, reduciendo su longitud así como la complejidad de las estructuras gramaticales y del léxico.

6. Competencias básicas

Las necesidades de este alumnado sobrepasan el estricto marco curricular. Se trata de las áreas relativas al desenvolvimiento social y autónomo y a los aspectos socio-emocionales. Tienen especial dificultad para generalizar los aprendizajes a las diferentes áreas del currículo y para aplicarlos de manera funcional en las situaciones de la vida diaria. Por ello incluimos en nuestra programación contenidos que tengan transferencia y favorezcan la futura transición a la vida adulta. Todos los bloques de trabajo incluyen actividades comunes (las más generales del libro), actividades adaptadas (seleccionadas, simplificadas y modificadas) y específicas (referidas a contenidos vinculados a la recuperación de las técnicas instrumentales básicas).

3.1.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

La competencia lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, representación y comprensión de la realidad, y eje básico en construcción del conocimiento y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: dialogar, resolver conflictos... Se relaciona con la competencia básica de aprender a aprender y con la de autonomía e iniciativa personal, e indirectamente con las competencias digitales y social-ciudadana.

1. Escuchar, hablar y conversar.

- Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación escuchando las intervenciones, respetando las opiniones y guardando el turno de palabra.
- Expresar ideas y opiniones adecuadas a la intención deseada (petición) ajustando los recursos lingüísticos (entonación, pausas, conectores...) y no lingüísticos (uso del espacio, gestos...), el vocabulario, y el uso de aspectos suprasegmentarios.
- Presentar oralmente hechos y experiencias próximas e imaginarias adecuándose a la intención y al contexto, contando con apoyo visual y verbal.

JUNTA DE ANDALUCIA

Memorizar, reproducir y representar textos orales sencillos (poemas, adivinanzas, canciones...) con la adecuada pronunciación, entonación y ritmo.

2. Leer y escribir.

- Desarrollar una adecuada habilidad lectora: decodificación correcta fonema/ grafema, entonación, estructuración rítmica y pronunciación adecuadas, asociación léxica...
- Superar los errores de ortografía natural y la adquisición de las normas ortográficas básicas (signos de puntuación, reglas de ortografía...) correspondientes al ciclo de referencia.
- Componer textos narrativos y descriptivos sencillos sobre hechos de su experiencia personal o imaginarios, con una adecuada relación lógica, temporal y espacial.
- Desarrollar la capacidad para captar el sentido principal de textos escritos sencillos, resumir sus ideas específicas y sus relaciones, mediante el uso de indicadores textuales y contextuales, el subrayado, el esquema, el resumen, apoyos gráficos y la anticipación de contenido.
- Comprender textos adaptados a su nivel de competencia curricular respondiendo correctamente a preguntas abiertas y cerradas que denoten la comprensión del mismo.
- Utilizar la escritura funcionalmente como medio de comunicación para su desenvolvimiento en las actividades escolares y en las de la vida diaria.
 - 3. Conocimiento de la lengua.
- Hacer uso de los conocimientos sobre las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

4. Vocabulario.

- Ampliar progresivamente el dominio léxico mediante el conocimiento de los siguientes aspectos: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia, familia de palabras, palabras compuestas y simples, prefijos y sufijos, aumentativos y diminutivos, gentilicios y campo semántico y léxico.
- Hacer un uso adecuado del diccionario, en sus diferentes formatos: impreso y digital, como herramienta básica para conocer el significado de las palabras.

5. Gramática.

Mejorar la composición escrita mediante el conocimiento de las normas de uso lingüístico básicas: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo (raíz y desinencia, número y persona, tiempo y modo, tiempos verbales, conjugaciones y clases de verbos).

JUNTA DE ANDALUCIA

7. Ortografía.

- Ortografía natural (para el alumnado con problemas de dislexia) :
 - Escribir y leer correctamente palabras con sílabas directas, inversas, trabadas y mixtas.
 - Diferenciar los fonemas "r"/"s", "ñ"/ "ll", "m"/ "n", a nivel oral y escrito.
 Escribir: "s" final en palabras en plural y "m", "r", "n" en sílabas directas, inversas y mixtas.
 - Separar adecuadamente las palabras de una frase: preposición + determinante, determinante + sustantivo, pronombre + verbo, conjunción + pronombre y unir en la escritura adverbios, adjetivos y verbos, adquiriendo conciencia léxica.

Ortografía reglada:

Conocer y aplicar en sus escritos las normas ortográficas básicas: uso de mayúsculas, "m" antes de "p" y "b", "b" /"v", "g"/ "j"/ "gü", "c"/"s" /"z", "h" y "r"/ "rr".

3.1.2. CONTENIDOS

1. Escuchar, hablar y conversar.

- Producción, memorización y comprensión de textos orales empleando elementos comunicativos verbales y no verbales (expresión facial, sonrisa, movimiento...).
- Extracción de la idea principal y algunos detalles secundarios de una exposición oral.
- Actitud de respeto de las normas que rigen la interacción oral: entonación, ritmo, pausas...
- Participación en los juegos del lenguaje con textos de tradición oral: poemas, refranes, canciones, rimas de la cultura andaluza, mostrando interés y respeto.
- Participación y cooperación en situaciones formales e informales de comunicación, empleando elementos de cohesión, y atendiendo a distintas intenciones.
- Expresión de mensajes con claridad y coherencia lógica, indicando los datos básicos.
- Comunicación de forma oral, de la forma de pensar, gustos, puntos de vista...

2. Leer y escribir.

- Comprensión de textos escritos.
- Comprensión de informaciones en textos para aprender, en textos procedentes de los medios de comunicación social y en aquellos propios de situaciones cotidianas: instrucciones, folletos, notas, títulos, portadas... reconociendo su utilidad.
- Reconocimiento de las relaciones básicas entre la lengua oral y escrita.
- Utilización de estrategias para la superación de dificultades en el proceso lector.
- Respuesta a preguntas sobre un texto leído, comprendiendo el sentido global.

JUNTA DE ANDALUCIA

- Utilización funcional de la lectura en su vida diaria: en carteles informativos, transporte público apreciando la información que éstos ofrecen.
- Iniciación a la utilización dirigida de la información.
- Ritmo, velocidad y entonación para leer con sentido y expresividad.
- Valoración de los textos escritos como fuente de aprendizaje y comunicación.

Composición de textos escritos.

- Composición de textos: copia, dictado, e invención y producción de textos libres.
- Composición de textos propios de situaciones cotidianas, los medios de comunicación y el ámbito escolar para obtener y organizar información: e-mail, invitaciones, notas, etc.
- Descomposición de palabras en sílabas y en fonemas.
- Utilización de elementos gráficos (ilustraciones) para facilitar la comprensión.
- Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de textos.
- Interés por la calidad, claridad, orden y limpieza de las producciones.

Conocimiento de la lengua.

- Conocimiento, utilización y valoración de las reglas ortográficas y de escritura básicas.
- Planificación de las tareas y actividades a realizar mediante la agenda escolar.
- Reflexión en actividades de uso y valoración de las estructuras básicas de la lengua.
- Sustitución, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- Comprensión del vocabulario básico de un tema previamente trabajado.

> Vocabulario.

- Sinonimia y antonimia.
- Monosemia y polisemia.
- Familias de palabras.
- Palabras compuestas y simples.
- Prefijos y sufijos.
- Aumentativos y diminutivos.
- Gentilicios y campo semántico y léxico.
- El diccionario impreso y digital.

➤ Gramática:

- Sustantivo.
- Adjetivo y sus grados.
- Determinante.
- Pronombre.
- Verbo: raíz y desinencia.
- Verbo: número y persona.

JUNTA DE ANDALUCIA

- Verbo: tiempo y modo.

Verbo: tiempos verbales.

- Verbo: conjugaciones.

- Verbo: clases de verbos.

3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA DE LENGUA

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Comprende el sentido global de textos orales y escritos.
- Emplea conocimientos elementales sobre la lengua escrita para interpretar textos narrativos y descriptivos del entorno próximo, manifestando curiosidad.
- Participa constructivamente en conversaciones y diálogos contando con apoyo visual, usando adecuadamente los aspectos léxicos, morfosintácticos, y pragmáticos, respetando las normas básicas del intercambio.
- Redacta mensajes empleando las grafías adecuadas, respetando las reglas ortográficas y gramaticales básicas y con una presentación clara y ordenada.
- Construye oraciones con diferente grado de dificultad (copiado, dictado y lectura espontánea).
- Escribe y lee fluidamente superando los errores de ortografía natural y/ o reglada a nivel fonético, silábico y léxico.
- Redacta y escribe textos relacionados con acontecimientos de su vida personal, familiar y escolar con coherencia y siguiendo una sucesión lógica en el discurso.
- Realiza lecturas con la pronunciación, el ritmo, la fluidez y entonación adecuadas, con una reducción progresiva de los errores de exactitud lectora.
- Utiliza la escritura funcionalmente (ej.: cumplimentar la agenda escolar...).Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística elemental.
- Escribe con limpieza y claridad respetando aspectos formales de organización en el cuaderno.

3.2 PROGRAMACIÓN PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

3.2.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

Los objetivos que se trabajan desde el AAI se clasifican en bloques:

1. Numeración.

- Dominar la lectura y escritura de números naturales desde 1 cifra hasta 9 cifras.
- Identificar los distintos órdenes de unidades de números naturales desde 2 hasta 7 cifras
- Reconocer el valor de cada cifra según su posición en los números naturales desde 2 hasta 7 cifras.
- Componer y descomponer números naturales desde 2 hasta 7 cifras.

JUNTA DE ANDALUCIA

- Comparar números naturales desde 2 hasta 7 cifras.
- Dominar la lectura y escritura de los números ordinales.
- Conocer y utilizar correctamente el sistema de numeración romano.
- Valorar la utilidad de los números naturales y ordinales en la vida cotidiana.
- Reconocer el continuo uso de la comparación de números naturales en la vida real.
- Conocer el significado, lectura y la escritura de los números decimales hasta la centésima.
- Representar décimas y centésimas gráficamente.
- Comprender la relación entre décima y unidad.
- Comprender la relación entre centésima y unidad.
- Dominar el valor posicional de las cifras de los números decimales.
- Comparar números decimales.
- Resolver problemas de la vida cotidiana utilizando números decimales.

2. Cálculo.

- Identificar los términos de la suma.
- Realizar sumas con y sin llevadas de números de hasta 6 cifras.
- Identificar los términos de la resta.
- Realizar restas con y sin llevadas de números de hasta 7 cifras.
- Conocer y realizar la prueba de la resta.
- Resolver problemas de la vida cotidiana aplicando la suma y la resta.
- Aproximar cantidades a un orden de unidad determinado.
- Dominar las tablas de multiplicar.
- Conocer y aplicar la propiedad conmutativa, asociativa y distributiva del producto.
- Multiplicar por una o varias cifras.
- Resolver problemas de la vida cotidiana aplicando la multiplicación.
- Comprender la división como reparto.
- Identificar los términos de la división.
- Diferenciar entre división exacta y división no exacta.
- Dividir cantidades de hasta 3 cifras entre números de una cifra.
- Conocer y aplicar la propiedad del resto.
- Conocer y aplicar la prueba de la división.
- Resolver problemas sencillos utilizando la división.
- Valorar la utilidad de las distintas operaciones de cálculo para la resolución de problemas.
- Reconocer las fracciones y sus términos.
- Representar fracciones gráficamente.
- Dominar la lectura y escritura de fracciones.
- Comparar fracciones.
- Calcular la fracción de un número.
- Resolver problemas de la vida cotidiana utilizando el concepto de fracción.

JUNTA DE ANDALUCIA

- Utilizar las fracciones para representar situaciones de la vida real.
- Valorar la fracción como medio de expresión de un reparto.
- Valorar la utilidad de las fracciones como expresión de una cantidad.
- Reconocer el continuo uso de la fracción en la vida real.

3. Resolución de problemas.

- Resolver problemas analizando el enunciado.
- Diferenciar los datos del enunciado del problema.
- Identificar la operación y/o operaciones que resuelven el problema.
- Resolver situaciones y problemas de la vida cotidiana que requieran como máximo de dos operaciones de cálculo, utilizando las expresiones y los algoritmos correspondientes e interpretar el resultado.
- Inventar enunciados a partir de los datos representados en las ilustraciones.
- Valorar la utilidad de las operaciones para la resolución de problemas de la vida cotidiana.

4. Unidades de medida (el euro, el tiempo, la longitud, capacidad y masa).

- Conocer las diferentes monedas y billetes de euro.
- Saber leer y escribir precios con números decimales.
- Conocer el algoritmo de la suma y el de la resta de números decimales.
- Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se efectúan pagos y devoluciones.
- Conocer la estructura del calendario.
- Identificar los años bisiestos.
- Profundizar en la lectura del reloj analógico y digital.
- Dominar las relaciones entre distintas unidades de tiempo.
- Resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con medidas de tiempo.
- Conocer y utilizar diferentes instrumentos de medida de tiempo.
- Comprender las diferencias entre el uso de medidas convencionales y no convencionales.
- Conocer el metro como unidad principal de longitud y su abreviatura.
- Descubrir la necesidad de unidades de medida menores y mayores que el metro.
- Conocer las unidades de medida menores y mayores que el metro.
- Dominar las transformaciones de unas unidades de longitud en otras.
- Resolver problemas de la vida cotidiana utilizando distintas unidades de longitud.
- Conocer el concepto de capacidad y el litro como su unidad principal.
- Conocer unidades de capacidad menores que el litro: medio litro, cuarto de litro, centilitro y decilitro.
- Dominar la equivalencia entre las diferentes unidades de capacidad.
- Conocer el concepto de peso y el kilogramo como su unidad principal.
- Conocer unidades de masa menores y mayores que el kilo: medio kilo, cuarto de kilo, gramo y tonelada.

JUNTA DE ANDALUCIA

- Dominar la equivalencia entre las diferentes unidades de masa.
- Saber estimar capacidades y pesos.
- Resolver problemas de la vida real en los que intervengan unidades de capacidad o masa.

Con respecto a las competencias básicas:

- 1. Incorporar los números, su descomposición y la relación de orden a la expresión oral y escrita del alumno para describir situaciones y resolver problemas en los que se necesita contar u ordenar elementos.
- 2. Desarrollar la perseverancia y la autonomía personal con destrezas y estrategias de cálculo para abordar con éxito aprendizajes de mayor dificultad.
- 3. Respetar y valorar las explicaciones de los demás para mejorar las destrezas comunicativas y fomentar la tolerancia.
- 4. Utilizar los números y los algoritmos de cálculo como herramientas para cuantificar elementos del entorno y resolver problemas en situaciones reales.
- 5. Utilizar la suma y la resta como una herramienta para resolver problemas de la vida cotidiana
- 6. Utilizar la multiplicación como una representación matemática de varios grupos de objetos con el mismo número de elementos, para analizar situaciones y lograr una adecuada alfabetización numérica.
- 7. Utilizar números y operaciones para resolver problemas en los que intervienen monedas de euro para transmitir información precisa sobre el entorno.
- 8. Potenciar la reflexión mediante la expresión oral o escrita de razonamientos y resultados, para desarrollar las estrategias de aprendizaje.
- 9. Fomentar la perseverancia a través de la búsqueda de datos y de la resolución de problemas que requieren aplicar algoritmos y relaciones numéricas para enfrentarse a situaciones reales con mayor probabilidad de éxito.
- 10. Valorar la utilización de las coordenadas de un plano elaborado a partir de datos del entorno como una herramienta clara y concisa de representar la información.
- 11. Verbalizar los procesos y resultados obtenidos en la resolución de problemas, para mejorar las destrezas comunicativas y fomentar el espíritu crítico.
- 12. Valorar la representación gráfica de datos como una herramienta para obtener conclusiones que no están dadas de forma explícita. Interpretar información gráfica para expresar y comparar fracciones en contextos reales.
- 13. Cuantificar la masa y la capacidad de objetos reales para expresar información precisa sobre el entorno.
- 14. Utilizar los números, sus relaciones y las operaciones entre ellos para resolver problemas de medidas.
- 15. Elaborar estrategias personales de cálculo mediante la automatización de los algoritmos para mejorar el rendimiento personal. Incorporar a la expresión oral de los alumnos términos de representación del dinero para mejorar sus destrezas comunicativas.

JUNTA DE ANDALUCIA

- 16. Utilizar los números y las operaciones entre ellos para resolver problemas en los que intervienen monedas de euro y de céntimo para transmitir información precisa sobre el entorno.
- 17. Incorporar al vocabulario del alumno términos propios de las matemáticas como elementos básicos del desarrollo cultural para describir con rigor relaciones de medidas de tiempo.
- 18. Valorar la importancia de la precisión en las medidas para transmitir informaciones rigurosas sobre objetos del entorno.
- 19. Cuantificar la longitud de objetos reales para expresar información precisa sobre el entorno.
- 20. Utilizar los números, sus relaciones y las operaciones entre ellos para resolver problemas de medidas.

3.2.2. CONTENIDOS

- 1. Numeración.
- Números desde 1 cifra hasta 7 cifras.
- Lectura de números de hasta 7 cifras.
- Los órdenes de unidades de números desde 2 cifras hasta 7 cifras.
- Descomposición de un número en los distintos órdenes de unidades.
- Comparación de números de hasta 7 cifras.
- Uso de los signos > y <.
- Los números ordinales hasta el décimo.
- Reconocimiento del continuo uso de los números en la vida real.
- El numero decimal.
- Diferenciación y reconocimiento de la parte entera y la parte decimal.
- Lectura y escritura de números decimales.
- La décima y su relación con la unidad.
- La centésima y su relación con la unidad.
- Comparación de números decimales.
 - 2. Cálculo y resolución de problemas.
- La suma y sus términos.
- Sumas con y sin llevadas.
- La resta y sus términos.
- Prácticas de sumas y restas.
- Las tablas de multiplicar.
- Manejo de las tablas de multiplicar.
- Multiplicación de cantidades por una y varias cifras.
- La propiedad conmutativa.
- La propiedad asociativa.
- La propiedad distributiva.
- La división como reparto.
- Los términos de la división.

JUNTA DE ANDALUCIA

- División de números de varias cifras entre números de una cifra
- La división exacta.
- La división no exacta.
- La propiedad del resto.
- La prueba de la división.
- Resolución de problemas utilizando las diferentes operaciones.
- La fracción como representación de una partición.
- Representación gráfica de una fracción.
- Términos de una fracción.
- Lectura y escritura de fracciones.
- Comparación de fracciones.
- Fracción de un número.
- Resolución de problemas con fracciones.
 - 3. Unidades de tiempo, dinero y medidas.
- Monedas de euro y de céntimo.
- Billetes de euro.
- Lectura y escritura de precios.
- Resolución de problemas con datos de precios.
- El calendario.
- Relación de días, meses y años.
- Los años bisiestos.
- Interpretación y lectura de la hora en relojes de agujas y digitales.
- Resolución de problemas con unidades de tiempo.
- Unidades de medidas convencionales y no convencionales.
- El metro.
- Unidades de longitud menores y mayores que el metro.
- Conversión de unidades.
- El litro, el medio litro y el cuarto de litro.
- El decilitro y el centilitro.
- Expresión de capacidades en diferentes unidades.
- El kilogramo, el medio kilo y el cuarto de kilo.
- El gramo y la tonelada.
- Conversión de unidades de capacidad.
- Conversión de unidades de masa.
- Resolución de problemas con unidades de medidas.

3.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Adquiere el uso de números, números naturales, enteros, decimales, fraccionarios.
- Comprende los procesos operatorios de suma, resta, multiplicación y división con números enteros, decimales, fraccionarios y porcentajes.
- Comprende el texto de un problema.

JUNTA DE ANDALUCIA

- Interpreta correctamente lo que nos pide el problema. Utiliza claves para comprenderlo.
- Extrae correctamente los datos. Coloca los datos del problema correctamente según las estrategias establecidas.
- Reconoce el tipo de operación que debe realizar para resolver el problema.
- Resuelve correctamente la operación (sin fallos) y comprueba que el resultado es lógico.
- Resuelve problemas siguiendo un orden y los pasos establecidos para la resolución del mismo.

3.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

El alumnado que asiste al AAI tiene como medida educativa de atención a la diversidad en su evaluación psicopedagógica la realización de un Programa Específico en cual se trabajen aspectos relacionados con las áreas de desarrollo en las que el alumnado presenta dificultades, tales como:

- Área de desarrollo psicomotor.
- Área de desarrollo motor.
- Área de desarrollo comunicativo-lingüístico.
- Área de desarrollo cognitivo.
- Área de desarrollo social y emocional.
- Área de autonomía personal.

4. METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas generales a seguir con el alumnado con NEAE serán las mismas que se establecen para todo el alumnado, si bien, además, habrán de tenerse en cuenta, tanto en el aula ordinaria como en el aula de AAI, estrategias metodológicas específicas en la respuesta a las necesidades del alumnado

Los principios psicopedagógicos en los que se basa el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

Globalidad: teniendo en cuenta que el individuo constituye una entidad unitaria y por ello, es necesario actuar en todas las facetas de su personalidad.

JUNTA DE ANDALUCIA

- **Personalización e Individualización**: es necesario adaptarse a las características de los alumnos/as para facilitar el éxito de los tratamientos educativos. Para este ajuste individual se contará con el informe psicopedagógico correspondiente.
- Actividad: proporcionando gran cantidad de actividades donde el alumno/a participe activamente, procurando hacerle sujeto activo dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Abierta al entorno:** basándose en actividades de la vida diaria, y utilizando un vocabulario adecuado a su edad.
- **Flexible** en horarios y espacios.
- Rica en recursos y actividades.
- Creativa: fomentando la imaginación del alumno/a y partiendo de sus propios intereses.
- **Refuerzo verbal** por parte del maestro /a través de reforzadores positivos.
- **Aprendizaje sin error** para que valoren sus posibilidades.

También se tendrán en cuenta una serie de planteamientos tales como:

- Favorecer unas actuaciones positivas hacia los aprendizajes potenciando las actitudes individuales de cada uno de ellos.
- Escoger la motivación adecuada a la hora de llevar a cabo las actividades. No se puede olvidar que estos alumnos /as han tenido dificultades en sus aprendizajes y que por tanto, pueden existir mayores resistencias hacia los mismos.
- Se intentará que el clima del aula sea relajado y participativo, permitiendo que los alumnos/as hablen, dialoguen, expresen sus sentimientos... sin que ello exima de las responsabilidades y tareas que cada uno deba cumplir. Las actividades serán sistemáticas y secuenciadas de acuerdo con las competencias del alumno /a.

5. RECURSOS

El AAI cuenta con una profesora de Pedagogía Terapéutica la cual atiende al alumnado con NEAE cuyo informe de evaluación psicopedagógica así lo requiere, con un total de 7 horas a la semana. El resto de las horas, 11, las desarrolla en el Aula Específica de Educación Especial con la que también cuenta el centro.

Los recursos materiales con los que se contará para atender al alumnado con NEAE son, entre otros:

- Material curricular adaptado de diversas editoriales (GEU, Aljibe...).
- Material específico de atención, memoria, dislexia, habilidades sociales...
- Ordenador y material multimedia.
- Material manipulativo.
- Juegos educativos que iremos incluyendo dentro de cada unidad.

6. EVALUACIÓN

La evaluación será considerada como **procesual**. Se tendrá en cuenta el proceso seguido y las dificultades detectadas en el mismo y la propuesta de estrategias de superación.

También será **formativa**, detectando las dificultades y ayudando al alumno a superarlas. Se tratará de descubrir los aspectos y momentos del proceso que no han sido satisfactoriamente resueltos para plantear estrategias que ayuden a su superación.

Además será **criterial**, tomando al alumno como su propio referente, teniendo en cuenta su situación de partida y la situación final. Asimismo, tendrá el referente de los objetivos propuestos para determinar el desarrollo alcanzado y fijar el comienzo de una nueva secuencia de aprendizaje.

A lo largo de este curso escolar se irán evaluando todos los aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Las fases de la evaluación son:

- Evaluación inicial: se realizará a cada alumno con objeto de poder obtener información sobre los niveles de competencia curricular que tienen a principio del curso y de sus NEAE.
- **Evaluación continua:** el propio trabajo desarrollado por los alumnos nos permitirá obtener información sobre la evolución que van presentando. Estarán implicados en la evaluación todos los profesionales del proceso educativo del alumno a través de reuniones (trimestrales). Los resultados de esta evaluación serán comunicados a la familia del alumno con entrevistas personales y con reuniones con el tutor y si se establece con el orientador.
- Evaluación final: al final del curso, en la que se analizará el trabajo realizado durante el curso, se valorarán los resultados obtenidos y se decidirá cuál será la línea de trabajo a seguir para el curso siguiente con el alumno u otras consideraciones que por su edad o curso de escolarización puedan derivarse.

7. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO

En la coordinación con los profesores que trabajan con el alumnado que presenta NEAE el objetivo principal será establecer una coordinación real entre la profesora de Apoyo a la Integración, el tutor del alumno y su equipo educativo con el fin de elaborar un programa de trabajo adecuado, coordinado y eficiente, con el que conseguir la integración del alumnado y desarrollar una educación no discriminatoria. Además asesorará a los tutores en la detección y valoración de los alumnos que pudieran presentar dificultades de aprendizaje y ofrecerá orientaciones respecto al uso de técnicas metodológicas, materiales educativos y actividades siempre que lo soliciten.

Esta coordinación se realizará trimestralmente o antes si las circunstancias del alumno así lo requieren.

8. COORDINACIÓN FAMILIA- ESCUELA

Se mantendrán reuniones puntuales con las familias (en horario de atención a padres/madres o tutores legales) y con los tutores/ as para establecer pautas de actuación y seguimiento de los alumnos/ as con NEAE.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En estas reuniones se pondrá en conocimiento de los padres, entre otros, los siguientes puntos:

- Horario de atención a su hijo/a.
- Características de la intervención realizada y, en su caso, de las adaptaciones realizadas.
- Materiales y técnicas que se utilizan.
- Pautas a seguir en el ámbito familiar.

Además, la familia podrá ser requerida con el fin de facilitar información específica sobre el alumno/ a con NEAE.

Maestra de Pedagogía Terapéutica

Mª del Mar Fernández Navarro